

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

◆ **Rechazo a la movilización de los transportistas**

EDIL ROBERTO PLACERES. Gracias, señora Presidenta.

En los últimos días, hemos visto movilizaciones de un grupo de transportistas autoconvocados en distintos puntos del país en rechazo a la guía electrónica de carga impulsada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y también por cuestionamientos vinculados al precio de los combustibles.

Lo primero que quiero decir es que, en democracia, todo ciudadano tiene derecho a manifestarse. El derecho a la protesta es legítimo. Nosotros lo defendemos, lo reivindicamos y lo seguiremos defendiendo siempre. Pero eso no nos obliga a compartir los argumentos ni a dejar de señalar las contradicciones que aparecen detrás de determinadas movilizaciones.

Resulta llamativo que este tipo de reclamos aparezcan nuevamente en un gobierno frenteamplista. La Ministra de Industria, Energía y Minería, señora Fernanda Cardona, recordó que durante 2022, en plena guerra entre Rusia y Ucrania, el aumento del gasoil fue superior al

actual y, sin embargo, no vimos movilizaciones de estas características. No es la primera vez que ocurre. Muchos recordamos protestas similares durante los gobiernos del Frente Amplio y también recordamos como parte de aquellos movimientos terminaron siendo una clara expresión política, como fue el caso de Un Solo Uruguay.

Por eso es legítimo preguntarse si detrás de alguno de estos planteos existe únicamente una preocupación económica o si también hay una intencionalidad política. Esa interrogante se vuelve aún más válida cuando vemos acompañando estas movilizaciones a dirigentes políticos, como Sebastián Da Silva, Sergio Botana, Javier García y otros referentes de la oposición.

Por supuesto que cualquier dirigente político tiene derecho a acompañar la causa que considere justa, pero tampoco podemos hacernos los distraídos cuando determinados actores políticos aparecen rápidamente respaldando movilizaciones dirigidas contra medidas impulsadas por el gobierno nacional.

También es importante analizar qué es exactamente lo que se está discutiendo. Porque, al escuchar algunas declaraciones, parecería que el gobierno estuviera

imponiendo multas inmediatas o aplicando sanciones a partir de mañana de manera unilateral, y eso, no es cierto.

La propia Ministra de Transporte y Obras Públicas, Lucía Etcheverry, ha aclarado que no existe una fecha definida para comenzar la fiscalización obligatoria, que no se están aplicando multas y que la guía continúa en una etapa de ajustes, de diálogo y de intercambio con el sector. Además, ha sido clara al señalar que la herramienta no se implementará hasta que existan las condiciones adecuadas y los acuerdos necesarios.

Entonces, cuesta comprender la magnitud de algunas reacciones cuando la medida todavía está siendo discutida y perfeccionada. Más aún cuando el Sindicato Único de Transporte de Cargas y Ramas Afines ha manifestado una posición favorable a esta herramienta, entendiendo que puede contribuir a mejorar la trazabilidad de las cargas y fortalecer los controles en una actividad donde, históricamente, ha existido importantes niveles de informalidad.

Por lo tanto, queda claro que este no es un conflicto entre trabajadores y gobierno. Los trabajadores organizados no están encabezando esta protesta. Aquí estamos discutiendo otra cosa, estamos discutiendo qué grado de

formalización, transparencia y control debe existir en una actividad económica de enorme importancia para el país.

Nosotros creemos que el Estado tiene la obligación de caracterizar reglas claras para todos, porque cuando una carga circula por las rutas nacionales no solo está en juego el interés de quien la transporta, también está en juego la seguridad vial, el cuidado de la infraestructura pública, la competencia leal y la transparencia económica.

Por otra parte, creo que todos los uruguayos sin distinción ideológica sentimos preocupación cuando vemos que nuestro país aparece vinculado a operaciones de narcotráfico internacional. Por eso también defendemos avanzar en mecanismos que permitan mejorar la trazabilidad y el control de las cargas.

Quienes cumplen con las normas deberían ser los primeros interesados en que existan reglas iguales para todos. Por eso respaldamos el proceso que se está llevando adelante por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Un proceso que no se está imponiendo de forma unilateral, sino que se viene construyendo mediante reuniones, intercambios y modificaciones junto a los propios actores involucrados.

Defendemos el derecho a la protesta, pero también defendemos el diálogo, la transparencia y la responsabilidad. Creemos que las diferencias deben resolverse mediante el intercambio y la búsqueda de acuerdos, especialmente cuando existe un gobierno que ha demostrado mantener abiertas las puertas del diálogo desde el primer momento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.